

Mosaico de antioqueñas del Siglo XIX

Patricia Londoño
Universidad de Antioquia

El pilar de la vida antioqueña

"...las gallinas picando la yerba, las vacas bra-
mando en el corral, la huerta perfectamente culti-
vada, el patio sembrado de flores, el aseo, la com-
postura por todas partes, ...revelan que allí reina
el trabajo, la abundancia, la familia, la mujer".
Tal era la descripción usual de una escena en las
montañas de Antioquia, hecha en este caso a me-
diados del siglo pasado por Juan de Dios Restre-
po, más conocido por el seudónimo de Emiro Kas-
tos¹. Unos años más tarde, en 1882, un visitante, el
profesor suizo Ernest Rothlisberger, afirmaba
que en Antioquia "La vida en familia es... ejem-
plar, las mujeres son muy virtuosas, viven retraí-
das como monjas, trabajan recio, sin tregua (...) y
en sus casas todo es limpio si bien sencillo"². Ese
mismo año el geógrafo alemán Alfred Hettner,
entre las impresiones de su recorrido por el sur de
Antioquia y el Tolima, anotaba que "La gente
acomodada no aspira a ningún lujo... la intimidad
del hogar se ha mantenido pura y patriarcal, el
antioqueño continúa viviendo en la ideología de
sus antepasados, conservador en su carácter, sus
costumbres, sus tradiciones..."³. Estas frases ex-
presan muy bien el estereotipo que existía sobre
el estilo de vida de los antioqueños y sobre el papel
que allí desempeñaron las mujeres. La uniformi-
dad y la sencillez de la vida hogareña constituyen
—junto con el sentido para los negocios— lugares
comunes en la literatura sobre la región, y han

estado entre los rasgos que el folclor se ha encar-
gado de acartonar.

A mediados del siglo, Emiro Kastos, uno de los
pocos que se refirió a los aspectos negativos de
vivir entre gentes de espíritu tan práctico y tan
amantes de la rutina, encontró que las casas des-
manteladas y, a sus ojos, incómodas y carentes de
todo adorno, "armonizaban con las costumbres
puritanas, frías, silenciosas y monótonas de la
familia parroquial antioqueña"⁴. Tal vez por eso
escribió que "en esta provincia todo el mundo se
casa: unos por amor, otros por cálculo y la mayor
parte por aburrimiento, pues no encontrando el
hombre placeres ni vida social de ninguna clase,
de grado o por fuerza, tiene que refugiarse en la
vida de familia, y como todos los hombres se ca-
san, resulta que todas las mujeres se casan tam-
bién"⁵. El escritor y aventurero Pierre d'Espag-
nat, quien llegó casi medio siglo más tarde,
confirmó esta apreciación: "Es pues natural que
en Medellín casi no se reciba, que se salga poco,
que se viva una vida de familia, que vista desde la
calle, por el que está de paso, parece rígida y de un
aspecto más bien estricto"⁶.

Los relatos de los viajeros y la literatura cos-
tumbriera que se ocuparon de describir la rutina
doméstica en las montañas de Antioquia mostraron
que las mujeres, como el hombre, trabajan
todo el día. Desde pequeñas aprendían a levantar-
se al rayar el alba y se pasaban el día cocinando
con leña o con carbón, desde mediados del siglo

1. Emiro Kastos, *Artículos escogidos*, Biblioteca Banco Po-
pular, Bogotá, 1972, pp. 311-312.

2. Citado por Tulio Ospina en *El pueblo antioqueño*, Editori-
al Granamérica, Medellín, 1972, p. 47.

3. Alfred Hettner, *Viajes por los Andes colombianos*, Banco
de la República, Bogotá, 1976, p. 253.

4. E. Kastos, *op. cit.*, p. 155.

6. Pierre d'Espagnat, *Recuerdos de la Nueva Granada*. Bi-
blioteca Popular Colombiana, Bogotá, 1942, p. 218.

carbón vegetal y mineral de 1880 en adelante. Se pasan horas y horas "cascando mazamorra o moliendo en su trono que es la piedra"⁷. Para contar lo usando otra vez palabras de Emiro Kastos —lo cual resulta inevitable pues fue de los más brillantes costumbristas en un siglo en que imperó este género—, las arepas "por la costumbre de hacerlas siempre en la casa y cuatro veces al día, son el tormento de la cocina antioqueña"⁸. Recordemos que la máquina de moler, que aliviaría un poco esta carga, sólo se conoció a finales del siglo XIX. En realidad, casi todas las comidas eran demoradas de preparar, además había que lavar y aplanchar la ropa, atender a los menores, sacar rato para coser o remendar a mano la ropa de todos los que vivían bajo el mismo techo, y fuera de eso engordar marranos con los desperdicios caseros, ordeñar, y alimentar las gallinas, los perros y los gatos que no podían faltar. *El Anuario Estadístico de Antioquia* de 1888, el primer estudio estadístico general del departamento transcribía las impresiones de un viajero que en la década de 1880 observó que "...las mujeres están consagradas cuasi como esclavas al laborioso cuidado de familias singularmente numerosas"⁹. Por eso Emiro Kastos decía que "...el antioqueño joven y pobre toma una mujer sin miedo, ni vacilación y se lanza en la vida, contando con su brazo, su energía..."¹⁰. Francisco Antonio Cano en su célebre cuadro "Horizontes" recogió bien la imagen que se tiene del paisa de la segunda mitad del siglo XIX, que mira confiado hacia el futuro, acompañado por su resuelta mujer.

Se ha dicho y se ha repetido que ellas se casaban tan pronto llegaban a la edad núbil y los jóvenes rondando los 18 años, así que había tiempo de sobra para levantar una prole numerosa, pero en realidad no ha habido estudios que establezcan esto con precisión. De todas maneras muchos observadores coinciden en señalar que existe un componente cultural que propicia un alto número de hijos. La antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda en su estudio sobre la *Familia y cultura en Colombia*, publicado por primera vez en 1968, anotó que en la región antioqueña "El cónyuge que pone trabas a la realización de las potencialidades de su biología, está infiriendo una grave ofensa a Dios, ofensa que se materializa retaliado-

ramente en menoscabo de su capacidad creadora de riqueza"¹¹. El estereotipo de la alta fecundidad antioqueña resulta confirmado por las cifras estadísticas disponibles. En 1892 había más madres en Antioquia con ocho o más hijos que en el resto del país. Pero, aparte de la juventud de las madres y del tamaño de las familias unidas por el estable vínculo matrimonial, Antioquia mostró las tasas más altas de crecimiento de la población durante el siglo pasado, debido en parte a que tenía índices menores de mortalidad que otras regiones cuya población se asentaba en tierras más bajas e insalubres¹² o cuyos hábitos de aseo no eran tan cuidadosos como los que se observaban en las montañas paisas.

Tal como ocurre en casi todas las sociedades humanas, a lo largo del siglo en Antioquia hubo más mujeres que hombres según muestran las cifras censales, a pesar de que no se tienen datos muy exactos. Según el Anuario Estadístico de 1888 nacían más varones pero éstos aparecían en una proporción más baja en el censo, pues algunos de ellos no se inscribían por temor a ser reclutados y también porque morían más jóvenes debido a las guerras, la afición al licor y con él a las riñas, y al trabajo más rudo en los climas malsanos donde operaban los establecimientos mineros¹³.

Acerca de la vida sexual, el mismo anuario dice: "En los campos, ...además de aquel celo cuasi religioso por la conservación de la casta, predominan las costumbres sanas y patriarcales que calman las pasiones y evitan la fusión de las razas por medio de vínculos ilegítimos". El cálculo de un 81.30% de hijos legítimos en la Provincia se tomaba como muy "satisfactorio para la propagación de la raza"¹⁴. En ese entonces los sectores de Antioquia con más alta proporción de hijos naturales eran las provincias de occidente y del norte¹⁵. Así, de Puerto Berrío, Zaragoza, Dabeiba y en general de las provincias mineras, se decía que presentaban "las diferencias más altas contra la moralidad". Ya Emiro Kastos había afirmado que en estas últimas era de todos conocidos que "...las costumbres son más sueltas, la gente más alegre y desenfadada que en el interior de nuestras montañas..."¹⁶. Y agregaba que los antioque-

7. Véase el poema "Memoria del cultivo de maíz en Antioquia" de Gregorio Gutiérrez González.

8. E. Kastos, *op. cit.*, p. 155.

9. Cita de Enrique Cortés tomada del *Anuario estadístico de Antioquia* de Camilo Botero Guerra, Imprenta Departamental, Medellín, 1888, p. 59.

10. E. Kastos, *op. cit.*, p. 311.

11. Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1975, p. 383.

12. Jorge Orlando Melo, "Las vicisitudes del modelo liberal (1850-1899)", en *Historia económica de Colombia* editada por José Antonio Ocampo, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987, pp. 119-122.

13. C. Botero Guerra, *op. cit.*, pp. 107-108.

14. *Ibid.*, p. 107.

15. *Ibid.*, pp. 119-125.

16. E. Kastos, *op. cit.*, p. 149.

ños no conocían pasiones a medias. "...los que van por el buen camino... van muy lejos. Pero también, cuando alguno se echa a rodar por la mala pendiente de los vicios, no se detiene hasta llegar al abismo". Decía que podían llegar a ser jugadores empedernidos, bebedores, irresponsables con la familia y cuando se dedicaban a la avaricia alcanzaban extremos inauditos¹⁷.

Las coplas populares también atestiguan que los usos y las costumbres en Antioquia tuvieron sus lunares. Sin embargo, un estudio sobre la criminalidad en el departamento realizado en 1895 mostraba que en él se cometían menos delitos contra la moralidad que en otras regiones del país, a pesar de que ningún otro departamento lo superaba en los índices de delitos que atentaban contra la integridad física de las personas¹⁸.

Las heroínas

Al buscar información sobre las antioqueñas del siglo pasado, una de las cosas que primero se encuentran son las referencias a las heroínas de la época de la Independencia. Como en Antioquia, por su aislamiento y otras circunstancias, las principales luchas no ocurrieron en su territorio, las mayores proezas de las llamadas "heroínas" locales consistieron en haber sido "eximias progenitoras de próceres", o haber entregado sus hijos para la guerra. Muchas perdieron sus seres queridos, sus joyas y otros bienes y algunas padecieron el destierro. Veamos algunos casos que ha recogido la historia: Simona de la Luz Duque de Alzate, oriunda de Marinilla, considerada la "cumbre de las heroínas de Antioquia" ha sido comparada con la mujer espartana porque siendo viuda, madre de siete varones y una hija, entregó tres de sus hijos "como joyas para luchar por la patria y la libertad" al ejército voluntario que marchaba al sur del país en 1813 a combatir a los realistas¹⁹. Los tres regresaron vivos, uno bañado de por vida. Luego, en plena reconquista española, entregó cinco de ellos para hacer parte

del grupo de 300 voluntarios que se le unieron a los cien hombres hambrientos y mal vestidos con que llegó el general José María Córdoba. Cuando Santander le ofreció una pensión vitalicia la rechazó hasta que ya no pudo valerse por sí misma²⁰.

Parecidos fueron los casos de tres mujeres de Marinilla, una localidad clave en el período de la Independencia. Rosalía Hoyos de Ramírez, una mujer de edad, entregó su hijo para resistir a la invasión española en 1919; Margarita Urrea de Hoyos es considerada heroína porque se vistió de monja para presentarse ante el pacificador español Juan Sámano a pedirle piedad y perdón para su esposo que iba a ser fusilado²¹; María del Rosario Ossa porque le dio una cachetada a un sargento español que le dijo un piropo obsceno. Un poco más movida fue la historia de Ana María Martínez de Nisser, directora de escuela, una mujer de Sonsón, conocida como "la Marucha", quien decidió vestirse de soldado y luchar para liberar a su marido el sueco Pedro Nisser, tomado prisionero en el combate de Salamina en 1841. De los eventos que le tocó vivir dejó una crónica titulada *Diario de los sucesos de la revolución en la Provincia de Antioquia en los años de 1840 y 1841*, la cual fue publicada dos años más tarde.

Presidiendo la sala del Concejo de Marinilla hay una pintura de gran tamaño, en la cual aparece una mujer que representa a Simona de la Luz Duque de Alzate en el momento en que ofrece a sus hijos a Córdoba. El cuadro idealiza al gesto, así como a cada uno de los protagonistas: ella es joven y bella, los hijos, todos bien parecidos en sus fachas domingueras y el general, muy gallardo en su uniforme militar. Una distorsión similar ha padecido la historia al seleccionar qué recuerda y qué olvida del pasado. Para la sensibilidad de hoy no deja de ser curioso que un puñado de mujeres como las mencionadas atrás hayan recibido toda la atención, mientras que apenas si se menciona la participación del resto de las mujeres, especialmente las de más baja extracción social, que seguramente enfrentaron las mismas circunstancias, pues sus vidas se vieron trastornadas igualmente, no sólo por las luchas de la Independencia sino también por las guerras civiles de 1851, 1876 y 1885 que afectaron el territorio antioqueño.

En el Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla está exhibida una bandera admirablemente bordada con el escudo de armas de la República, un cóndor, hojas de laurel, dos cañones realzados

17. *Ibid.*, p. 150.

18. Véase la tesis de doctorado en derecho "La criminalidad en Antioquia", por Miguel Martínez (Folletos Misceláneos, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia, pp. 8-9).

19. Véase Amanda Gómez Gómez, *Mujeres heroínas de Colombia y hechos guerreros*. Medellín, 1979; Elvia Gutiérrez Isaza, *Mujeres próceres de Colombia*, Medellín, 1972 y Paulo E. Forero, *Las heroínas olvidadas de la Independencia*, Bogotá, 1972.

20. A. Gómez G., *op. cit.*, p. 29.

21. *Ibid.*, pp. 49-51.

en oro, flores y lanzas de plata, enviada por las damas bogotanas a las de Marinilla en correspondencia por la que llevaron las tropas de oriente que fueron a la capital a luchar contra el dictador Melo en 1854. En los años de contiendas civiles de la segunda mitad del siglo, la prensa local publicaba listas de las donaciones de joyas que hacían las ciudadinas para atender las necesidades de las viudas y los huérfanos de la guerra, detallando lo entregado por cada cual. Así lo hicieron *La sociedad* y *El repertorio eclesiástico* en 1876. La prensa y las crónicas también reseñaron el papel activo de las mujeres en la organización de procesiones y manifestaciones como la que convocó el obispo de Medellín a la imagen de Nuestra Señora de Chiquinquirá en la Estrella el 10 de septiembre de 1876 para implorar la ayuda celestial ante las amenazas de la guerra. Pero al igual que para el período de la Independencia, muy pocos se fijaron en lo relacionado con las mujeres del pueblo.

Por ejemplo, es escasa la información sobre las llamadas "voluntarias" que siguieron a los soldados como compañeras o prostitutas, y a quienes a veces les tocaba pelear como a cualquier hombre. Camilo Antonio Echeverri, un pensador que se distinguió por su mentalidad amplia, se atrevió a exaltar el valor de estas "juanas" en un artículo publicado en *La Balanza* de abril de 1880: "La voluntaria es blanco de un millón de tiros. La voluntaria tiene mil nombres i, entre todos el de catira (...). Nadie sabe más que yo cuánto es el mérito de estas mujeres 'heroínas, santas y mártires'. Las he visto cargando el fusil en el combate; las he visto suministrando pertrecho entre nubes de balas; las he visto alzando del campo de batalla a los heridos; las he visto extendiéndose en los campamentos como ángeles guardianes del soldado. Las he visto atravesadas de balas, prodigar su santo ministerio a los heridos i los moribundos; las he visto enterrando a los muertos (...) i llevar, a pie i resignadas, a su hijo pequeño i el morral i el fusil de su hombre"²².

La potestad masculina

En América Latina durante las luchas de la Independencia no se ventilaron los derechos de la mujer. Unos años más tarde, hacia el medio siglo, cuando se sintieron los "primeros gruñidos" del movimiento feminista en Estados Unidos, los cuales muy pronto fueron imitados en Francia e Inglaterra, su eco llegó a un grupo de mujeres edu-

cadas de las principales ciudades latinoamericanas, especialmente en el cono sur. Entre sus objetivos estaban las reformas sociales para controlar la prostitución, el alcoholismo y proteger a las mujeres y a los niños que trabajan²³. Y en los últimos años del siglo, Argentina, Uruguay y Chile, en su orden, discutieron sobre la emancipación legal de la mujer²⁴. Sin embargo, para muchas mujeres de esta parte del continente, el siglo XIX significó un deterioro en los derechos que habían tenido a lo largo de la Colonia.

En un artículo titulado "Algo sobre las mujeres", Emiro Kastos se preguntaba "...si redundaría o no en conveniencia social y en ventaja para las mujeres introducirlas en la vida pública...". Contestó que esto equivaldría a "mandar a las mujeres a que vistieran calzones y levitas y a los hombres camisa y manteleta"; es decir, alterar el orden de las cosas y por consiguiente caer en el caos. Más adelante añadía que "la vida pública no es su elemento. Quédense pues en la casa, calmando con sus dulces sonrisas y sus cuidados afectuosos los desengaños y sinsabores que llevamos de la calle... y déjennos a nosotros el placer de hacer presidentes y dictadores, de intrigar en las elecciones, de insultarnos en los congresos, de mentir en los periódicos y de matarnos fraternalmente en nuestras contiendas civiles"²⁵. Estos comentarios nos dan una idea de la mentalidad predominante, incluso entre las mentes más ilustradas acerca del destino asignado por la sociedad a la mujer.

Tampoco me parece que en la segunda mitad del siglo hubieran soplado los aires del feminismo en Antioquia. Todo lo contrario, con el predominio del partido conservador y el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y la Iglesia —a excepción del breve dominio liberal de 1877 a 1885 que tuvo el efecto de acentuar los valores conservadores—, se propagó una estrecha moralidad que alentó a las mujeres a resignarse a ser apoyo y consuelo dentro del hogar, una especie de respaldo doméstico para los varones. El afán de servir, la discreción, la negación del goce y la aceptación de su papel, fueron reforzados por una educación, más generalizada que en otras partes del país, educación que infundía los valores de la

23. Asunción Lavrin (compiladora). *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*. Fondo de Cultura Económica, México, 1985, pp. 21-22.

24. Asunción Lavrin. "The Ideology of Feminism in the Southern Cone, 1900-1940", *The Wilson Center Working Papers*, Washington, 1986, pp. 3-4.

25. E. Kastos, *op. cit.*, p. 174.

22. *La Balanza* No. 2, abril 10 de 1880, p. 14.

religión católica con su culto al marianismo, igual efecto tuvo la creación de organizaciones caritativas y piadosas impulsadas por los abundantes sacerdotes y en los últimos años del siglo por las religiosas.

Al igual que había sucedido en el resto de América Latina durante el primer siglo de vida independiente, se adoptaron medidas del derecho civil francés de la época de Napoleón que recortaban los derechos femeninos²⁶. En él la mujer casada y los hijos estaban subordinados al marido o al padre respectivamente. La esposa no podía realizar actos primordiales sino representada por su cónyuge y no podía aceptar herencias ni actuar ante la justicia sin su autorización escrita²⁷.

En 1864 el entonces Estado Soberano de Antioquia copió el Código Civil de Chile (1855) —código que en lo relacionado con la potestad marital se había guiado por el código Napoleónico—, el cual sería acogido para toda Colombia en 1873. En 1887 se le hicieron algunas modificaciones que acentuaron su carácter misógino al otorgarle más derechos al varón sobre la esposa y los hijos²⁸. Como bien lo señalaba Magdala Velásquez en su estudio sobre los derechos de la mujer en Colombia, por el afán de proteger al sexo débil se le hizo dependiente. Teóricamente las solteras mayores de edad podían “contraer obligaciones civiles, ser propietarias y adquirir compromisos económicos”, cosa que en realidad les estaba igualmente vedada por su limitado acceso a lo que sucedía por fuera del hogar y por su educación tan recortada²⁹.

26. Asunción Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, p. 20.

27. Josefina Amézquita de Almeida, *La mujer, sus obligaciones y sus derechos*, Bogotá, 1977, p. 27.

28. En el pleito llevado por el antioqueño Antonio José Cadavid frente al Tribunal de Cundinamarca en 1892 se advierten las ventajas que ofrecía la legislación de los Estados Soberanos a las mujeres casadas por el manejo de sus bienes, en comparación con la legislación adoptada en el país durante la Regeneración. Precisamente el argumento en que se basó para defender con éxito a su cliente, una dama bogotana, fue que ésta había contraído nupcias antes de que entraran en vigencia los códigos misóginos. Véase “Enajenación de bienes de mujeres casadas, alegato presentado por Antonio José Cadavid al Tribunal Superior de Cundinamarca y sentencia del mismo Tribunal”, Imprenta de La Luz, Bogotá, s.f. Folletos Misceláneos, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia.

29. La potestad marital fue atenuada con la ley 8 de 1922 que por fin reconoció que las mujeres casadas podían administrar ciertos bienes y comparecer como testigos, y fue finalmente abolida con el decreto presidencial No. 2820 de 1974 que impuso la igualdad jurídica de los sexos. Véase Magdala M. Velásquez, “La lucha por los derechos de la mujer en Colombia”, tesis, Carrera de Historia, Universidad Nacional, Medellín, 1985, pp. 13-22.

En 1881, doña Enriqueta Vásquez de Ospina, esposa de Mariano Ospina Rodríguez, tiene que dirigirse a la Asamblea Legislativa en Medellín, pues a pesar de que estaba autorizada por su marido mediante un poder otorgado en una notaría de Bogotá desde 1859 para manejar libremente sus bienes, perdió una casa que era de su propiedad, la cual fue rematada para pagar una contribución de guerra impuesta a su marido. A pesar de que alegó que una cosa eran los bienes de ella y otra los de su marido, tuvo que aceptar ver su casa convertida en sede de la Asamblea y el poder ejecutivo³⁰.

Las sufragistas británicas agitaron el derecho al voto desde el decenio de 1880, a pesar de que al comienzo lograron movilizar apenas una minoría de la población femenina y se demoraron hasta después de las conmociones originadas en la primera guerra mundial en el siglo siguiente, para lograr que las mayores de treinta años pudieran votar, siempre y cuando cumplieran ciertos requisitos de propiedad³¹. En Colombia el asunto se abordó y se resolvió ya bien entrado el siglo veinte. La constitución de 1886 sólo reconocía la ciudadanía de los varones de más de veintiún años y no decía nada acerca del sufragio femenino³².

Quehaceres

La historiadora Asunción Lavrin refiriéndose a las mujeres de América Latina durante el siglo pasado, escribe que, “la feminidad estaba íntimamente identificada con una conducta buena, casta, cariñosa y recatada, con la debilidad física y emotiva...”³³. Vale recordar que gran parte del siglo XIX estuvo entregado al romanticismo que exaltaba la melancolía, el aburrimiento y el desmayarse como virtudes, que se tenía la idea de que el organismo femenino es por naturaleza algo delicado, hasta el punto de que entre los primeros productos anunciados por la naciente publicidad

30. Véase “Representación que Enriqueta V. de Ospina dirige a la Honorable Asamblea Legislativa”, Imprenta de Nazario A. Pineda, Medellín, 1881 (Folletos Misceláneos, Biblioteca Central, Universidad de Antioquia).

31. Midge Mackensie, *Shoulder to Shoulder*, Alfred A. Knopf, New York, 1975.

32. En 1933 se pasó un proyecto de enmienda al Congreso Nacional para modificar este punto pero no fue aprobado. A las mujeres no se les reconocieron los mismos derechos políticos que a los hombres hasta la reforma plebiscitaria de 1957. Véase J. Amézquita de A., *op. cit.*, pp. 68-69.

33. A. Lavrin, *Las mujeres latinoamericanas: perspectivas históricas*, p. 27.

de 1880 en adelante, figuraron las *Píldoras de Holloway*, las *Píldoras Tocológicas* y otros reconstituyentes, vitalizadores y remedios contra la nerviosidad, la tristeza, la clorosis, el empobrecimiento de la sangre y otras dolencias que afectan al sexo femenino.

Tal vez el reducido número de antioqueñas de las familias más pudientes que vivían en Santa Fe de Antioquia, Medellín, Rionegro, Marinilla, Sonsón y otros importantes centros urbanos, encarnaban ese ideal que echó raíces en todo el mundo occidental y que en el país representó tan bien la famosa novela *La María* de Jorge Isaacs, editada por primera vez en 1867³⁴. Seguramente ellas, protegidas y aisladas en sus grandes casonas de patios florecidos, y cuyos pretendientes vestidos de traje oscuro pedían su mano a través de sus padres, que les daban una respuesta por carta, se identificaban con esa frágil niña de trenzas, anodada por un sentimiento que no sabía ni podía expresar espontáneamente.

Pero resulta harto difícil acomodar estos rasgos a la amplia galería de vigorosos personajes femeninos populares que tan bien retrató la literatura costumbrista. Pienso por ejemplo en el mosaico de esclavas, criadas, tenderas y otros caracteres salidos de la obra de Tomás Carrasquilla, o en aquellas mujeres descritas por Antonio José Restrepo en *El cancionero de Antioquia*, que fumaban como chimeneas, a veces con la brasa del cigarro dentro de la boca, lo que las hacía salivar como surtidores. Poco se parecían a aquellas otras tan preocupadas por los modales y el recato, ocupadas en coser, bordar, cantar y tomar lecciones de dibujo en sus casas y que de vez en cuando salían a conciertos o a ejecutar obras de caridad y quienes a partir del medio siglo, cuando el país se abrió a la influencia francesa, aprendieron la lengua y se esforzaron por imitar a los ricos de ese país. Pero aunque las mujeres del pueblo no siguieran los manuales de urbanidad y no fueran finas, asumieron también sin cuestionar la carga que les imponían sus familias patriarcales, donde les tocaba ser el apoyo económico y el pilar de la administración doméstica.

Entre las trabajadoras hay que mencionar a las esclavas. En 1825 había 3.138 y su número había disminuido hasta 1.735 en 1843, poco antes de

declararse la abolición³⁵. En su mayoría se dedicaban al servicio doméstico, oficio que siguieron desempeñando después de obtener su libertad. Tomás Carrasquilla hace una buena caracterización de estos personajes y de la relación que solían tener con sus patronos. Recordemos a Frutos en *Simón el mago*, Cantalicia en *Hace tiempos* y Bernabela en *Frutos de mi tierra*.

Muchas mujeres se procuraban entradas trabajando en labores similares a las que realizaban como amas de casa: las más pobres se empleaban como criadas domésticas o se ganaban la vida lavando ropa ajena en las quebradas. Otras preferían ofrecer servicio de alojamiento, bien fuera abriendo fondas o posadas para arrieros en los caminos, —Rafael Arango Villegas en *Asistencia y camas* hace una excelente caricatura de la dueña de una posada de arrieros—, o bien estableciendo casas de huéspedes o pequeños hoteles en las poblaciones. Otras, “en sus ratos de descanso” elaboraban productos para la venta, tales como chicha, cigarros, comidas completas o rosquetes, merengues, bizcochuelos, colaciones, mistelas de naranja, horchatas, aguas de moras, limones o guayaba y otras muestras de repostería y bebidas criollas. Algunas montaban tiendas en un cuarto de la casa, oficio que les permitía atender al mismo tiempo el trajín de su propia casa y, a veces, lucrarse con la usura.

Luis Londoño cuenta en su historia de Manizales³⁶ que las mujeres por lo regular se encargaban de la confección de sus ropas, todo a pura aguja con finas puntadas o “pespunte”. La costura a mano generaba ingresos a muchas familias, pero fue sobre todo durante el último cuarto del siglo, una vez llegaron al país las máquinas de coser, cuando se hicieron cada vez más frecuentes los anuncios en los periódicos y revistas locales en los cuales las modistas ofrecían sus servicios. Así, la señorita Julia Posada en 1896 avisaba que sabía “...cortar trajes a la última moda. También se construirán esos trajes pues tiene buenas costureras”. Además avisaba que ella misma “aplancha en crudo camisas de hombre”, un arte que no cualquiera podía dominar³⁷. La educación para ambos sexos avanza notablemente en Antioquia en el siglo pasado y las mujeres ocuparon con frecuencia el cargo de institutrices o maestras y estimularon la educación femenina.

34. El Instituto Caro y Cuervo de Bogotá contabilizaba 164 ediciones en español y ocho ediciones en inglés, francés, portugués y checo de esta novela romántica colombiana en 1974. Véase el catálogo de la exposición “100 Marías”, organizada por el Fondo Cultural Cafetero de Bogotá en marzo de 1985.

35. DANE. *Panorama estadístico de Antioquia, siglos XIX y XX*. Medellín, 1981. p. 68.

36. *Manizales: contribución al estudio de su historia hasta el septuagésimo quinto aniversario de su fundación*. Imprenta Departamental Manizales, 1936.

37. *La Primavera*. Manizales, agosto 9 de 1986.

Acarrear agua de las casas en las poblaciones era otra ocupación que desempeñaban preferentemente las mujeres, y fue un tema preferido por dibujantes y pintores de la época. También se encuentran evidencias gráficas y escritas de que las mujeres trabajaban como "mazamorreras" o "barequeras", es decir, lavando oro en las orillas de los ríos al lado de los varones, y de que incluso llegaron a emplearse en otras actividades que se podría esperar estuvieran reservadas al sexo fuerte. Hubo mujeres mineras como doña Bárbara Caballero y Alzáte —cuya vida fue novelada por Tomás Carrasquilla en *La marquesa de Yolombó*, quien registró títulos de minas de aluvión en 1817 y de minas de veta en 1825. Un aviso titulado "Un buen negocio" aparecido en la *Revista Industrial* el cuatro de diciembre de 1879 decía que: "Se necesitan porteadores para el acarreo de minerales de la mina del Zancudo a la Fundición de Sabaletas (...). En el acarreo de minerales se pueden emplear bueyes en lugar de mulas, y los buenos terciadores, hombres o mujeres que carezcan de ocupación la pueden encontrar allí muy lucrativa". Unos años más tarde, el geógrafo, economista y escritor alemán Friederich Von Schenck describió las mujeres que se veían en los caminos entre las caravanas de peones de carga, con grandes bultos sujetos a una cinta ancha que sostenían con la frente³⁸.

En las coplas populares recopiladas por Antonio José Restrepo, cuyo tema principal son las mujeres y el amor, se mencionan bellas cantoras como Carmen Lora (y hubo otras: Trinidad Rodelo y Zoila Toro³⁹) y a las alisadoras y enmajonadoras que trabajan en los caneyes de tabaco en los alrededores de Bolívar y Aguadas, de las cuales dice que iban siempre acompañadas de sus madres y se hacían respetar de los más atrevidos, así fueran sus patrones⁴⁰.

Una reputación menos buena tenían las que curaban de maleficios y hábilmente hacían creer que sacaban sapos y babosas a sus pacientes. Desde tiempos coloniales existía el oficio de comadronas o parteras y en el último cuarto del siglo empezaron a aparecer casos contados de mujeres que trabajaban en estas mismas artes pero con

preparación más científica. Uno fue el de Prudencia Yepes de Vásquez quien ofrecía sus servicios de "obstetricia" en un aviso publicado en septiembre de 1875 en la *Revista Industrial*. Tres prestigiosos médicos de Medellín, Manuel Uribe Angel, Tomás Quevedo y Juan de Dios Uribe la recomendaban pues aunque "La señora... no conoce en Tología el arte de hacer altas operaciones; sí sabe y puede practicar con provecho las pequeñas maniobras de su profesión", estando capacitada por lo tanto para atender partos sin complicaciones y para solicitar la intervención de "un profesor inteligente" cuando se requiera.

Ya Virginia Gutiérrez de Pineda en sus estudios sobre la familia en Colombia había encontrado que la cultura antioqueña no permitía la unión libre pero toleraba la prostitución que le daba salida a la agresión sexual reprimida, para preservar la honradez de las mujeres "decentes", quienes debían llegar vírgenes al matrimonio⁴¹. Aunque es un fenómeno difícil de cuantificar, hay referencias del ejercicio de la prostitución en las poblaciones, en especial en los distritos mineros y en las zonas recién colonizadas, como bien lo expresa la siguiente copla: "Yo me voy p'al río arriba / que allá no hay gobernador / allá están las mulaticas / como moro sin señor". Antonio José Restrepo, quien la recopiló, aclara que estos versos se refieren al surcoste antioqueño donde "la acción de la autoridad era menos eficaz y convivía con su acefalia de gendarme a chicolear con las mulaticas de Cara de Perro, El Guaico, La Pintada, ...mientras iba llegando la gente buena, hacha en mano, a entrar a esos territorios donde nacieron parazales, para ganados y cafetales bien administrados"⁴².

En 1857 el secretario de gobierno de Medellín afirmaba que "la vagancia, junto con el juego, la embriaguez y la prostitución eran las actividades delictivas más graves de la provincia"⁴³. En 1870 el presidente Pedro Justo Berrió fundó una colonia penal en Patiburú —en las selvas entre el río Nus y el San Bartolomé— para deportar las prostitutas del Estado. El Código de Policía de 1886 clasificaba dentro de la categoría de vagancia a las "mujeres públicas, aunque trabajen con ma-

38. *Viajes por Antioquia en el año de 1880*. Banco de la República, Bogotá, 1953, p. 21.

39. Ociel Castaño y Fernando Molina L. "La empresa minera de El Zancudo", trabajo (inédito) presentado en el seminario de Historia de Colombia, Carrera de Historia, Universidad Nacional, Medellín, 1985, p. 119.

40. Antonio José Restrepo. *El cancionero de Antioquia*. Editorial Bedout, 1971, p. 62.

41. Virginia Gutiérrez de Pineda, *Familia y cultura en Colombia*, Biblioteca Básica Colombiana, Bogotá, 1975, pp. 391-394.

42. A. J. Restrepo, *op. cit.*, p. 120.

43. Luis Javier Ortiz, *El federalismo en Antioquia, 1850-1880, aspectos políticos*, Universidad Nacional, Medellín, 1985, p. 89.

yor o menor frecuencia"⁴⁴. El artículo que reglamentaba el castigo para toda clase de vagos, establecía que a las prostitutas se les cambiara la condena de trabajar en obras públicas por la del concierto con "personas de notable moralidad y de especial severidad de costumbres". Más adelante ordenaba que "El que establezca casa de prostitución, o prepare cualquier lugar destinado a las prácticas del libertinaje, sufrirá la pena de reclusión de dos meses a un año"⁴⁵. En 1897 el estudio sobre la prostitución en Medellín paralizado por el médico Aureliano Posada registro 175 mujeres públicas en la ciudad. Al año siguiente se reglamenta el oficio para mujeres mayores de 15 años, las cuales debían presentarse al médico semanalmente para renovar el certificado de sanidad y recibir tratamiento gratuito en caso de requerirlo⁴⁶. En realidad estas disposiciones no se pusieron en práctica hasta la creación del Instituto Profiláctico en 1918. Otro castigo que los alcaldes acostumbraban aplicar a las mujeres de mala vida eran el destierro y la reclusión en la cárcel, en especial en la de Santa Fe de Antioquia, lugar que reemplazó a Cancán, sitio donde eran confinadas durante la Colonia⁴⁷. Las relaciones ilícitas y el amancebamiento entre las criadas y los maridos de las patronas eran delitos frecuentes, sobre todo en distritos mineros como Titiribi, localidad en la que se ha encontrado que en el momento de dictar las sentencias, el castigo más fuerte recaía sobre la mujer⁴⁸.

Como afirma el economista Mariano Arango, la cantidad de sirvientes y brazos ociosos, sobre todo del sexo femenino, propició la creación de trilladoras e industrias en Medellín⁴⁹. En 1899 se empezó a gestar la *Fábrica de Hilados y Tejidos de Bello*, pero debido a los trastornos de la Guerra de los Mil Días, no despegó hasta 1904, con 150 trabajadores, casi todas mujeres. De ahí en adelante el número de obreras seguiría en ascenso hasta el decenio de 1930⁵⁰, y a él se le sumarían las empleadas de comercio y las secretarias, oficios que lle-

gan con el nuevo siglo. Un buen indicador de la diversidad de oficios desempeñados por las antioqueñas figura en el *Primer directorio general de Medellín* de Isidoro Silva. A pesar de que data de 1906 refleja lo que ocurría al cerrar el siglo pasado, pues es bien sabido que "el cambio de siglo" entre nosotros realmente ocurrió en los años veinte. En el directorio aparecen listadas:

221 aplanchadoras	11 dueñas de fonda
193 modistas	9 fruteras
134 lavanderas	6 esterilladoras
133 sirvientas	5 bordadoras
60 cocineras	4 enfleadoras
16 pulperas	3 comadronas
14 panaderas	2 prenderas
	1 florista ⁵¹ .

Podría decirse que otro oficio ejecutado por mujeres, no tanto para ganarse el sustento como para buscarle algún sentido a la vida, era el de atender obras de caridad. En casi todas las poblaciones del departamento existían asociaciones de señoras que se ocupaban de las necesidades de los desamparados desde la niñez hasta la vejez. Al mismo renglón se dedicaron las religiosas de varias compañías extranjeras llegadas al departamento en el último cuarto del siglo. Antes de ellas eran contadas las religiosas asentadas en Antioquia (en 1851 se registraron 21⁵²). Esto no significa que escasearan las vocaciones, pues es sabido que desde la Colonia, Antioquia surtía en un alto porcentaje de religiosas y jugosas dotes, a los conventos de Tunja, Santa Fe de Bogotá y Popayán, pues en su territorio no existía sino el Convento de las Carmelitas, fundado en 1782. En el último cuarto del siglo se abrieron otras alternativas locales pues en julio de 1876 vinieron las Hermanas de la Presentación quienes inicialmente manejan el Hospital San Juan de Dios y en 1898 se encargaron del Manicomio. Pero las monjas se ocuparon sobre todo de la educación femenina, asunto que por haber experimentado cambios importantes en el siglo pasado merece tratamiento aparte.

La educación de las niñas y las señoritas

El siglo pasado fue testigo de un creciente interés por la educación pública en Europa y en Esta-

44. Véase el numeral 5, artículo 97 de *Código de Policía* de 1886. Folletos Misceláneos. Biblioteca Central, Universidad de Antioquia, tomo 399, p. 25.

45. *Ibid.*, artículo 107, p. 27.

46. Jaime Restrepo Cuartas. *Ensayo sobre la historia de la medicina en Antioquia*. Medellín, 1984, pp. 99-100.

47. A. J. Restrepo, *op. cit.*, p. 191.

48. Ociel Castaño y Fernando Molina L. "Historia de Titiribi", tesis (en curso), Carrera de Historia, Universidad Nacional, Medellín.

49. Mariano Arango. *Café e industria, 1850-1930*, Carlos Valencia Editores Bogotá, 1977, pp. 105-106.

50. M. Arango, *ibid.*

51. Isidoro Silva L., *Primer directorio general de la ciudad de Medellín para el año de 1906*, Medellín, 1906, pp. 199-237.

52. DANE, *op. cit.*, p. 69.

dos Unidos y por reflejo en América Latina, en especial en Buenos Aires, Lima y Santiago de Chile. Estos lugares presenciaron conquistas en la educación femenina, aunque todavía en las primeras décadas del siglo XX se estuviera discutiendo sobre la conveniencia de educar o no a las mujeres en oficios que no estuvieran ligados directamente a su papel de amas de casa y futuras madres.

En el territorio antioqueño durante los tiempos coloniales el analfabetismo había sido la norma para ambos sexos, pero después de la Independencia se empezó a organizar la instrucción pública. En 1875 existían 65 escuelas de varones y 14 de niñas⁵³ y en 1848 habían aumentado a 90 escuelas de varones y 48 de niñas. Cerca de la mitad de las escuelas que atendían al sexo masculino eran públicas, mientras que de los 48 establecimientos donde se educaban las niñas, 47 eran privados⁵⁴. La educación femenina parecía ser un asunto de los padres de familia quienes formaban juntas para atender este frente. Por ejemplo *La Estrella Occidente* un periódico de Medellín citaba en julio de 1849 a los padres de familia en la casa del gobernador para conversar sobre el establecimiento de un colegio femenino, costado por ellos mismos. En enero del año siguiente informaba a los lectores sobre la apertura del Colegio de Santa Teresa, primer plantel de enseñanza secundaria para señoritas en Medellín⁵⁵, en el cual se recibían niñas entre siete y catorce años y se les enseñaba lectura, escritura, dibujo, costura, bordado, calado, matemáticas, gramática, geografía, moral, urbanidad y economía doméstica⁵⁶. Otra alternativa para los padres educar a las hijas era recurrir a los colegios que funcionaban en casas particulares. La señora Mercedes Córdova, para citar un caso, anunciaba en el mismo periódico en 1851 que abriría un establecimiento en su residencia e informaba sobre las condiciones de precios, útiles y horario⁵⁷.

La ordenanza 42 de 1856 estableció que las escuelas primarias serían dirigidas por mujeres y que éstas deberían ser mayores de 25 años o en su defecto mayores de 15 años siempre y cuando tuvieran madre, padre o esposo que les diera "respectabilidad suficiente"⁵⁸. Poco a poco la educación

femenina avanzó en Antioquia. Ya en 1852 Manuel Pombo en su viaje a Antioquia observó a las mujeres de los agricultores leyendo libros⁵⁹. En 1860 se dispuso la apertura de escuelas femeninas en los municipios de más de cuatro mil habitantes⁶⁰.

Pero el mayor impulso se daría durante los gobiernos de Pedro Justo Berrio (1864-1873) y Recaredo de Villa (1873-1876) quienes en medio de la paz y el progreso económico contaron con más recursos fiscales para apoyar la instrucción pública. Según cálculos de Olga Lucía Zuluaga, en 1866 había 60 escuelas públicas de niños y tres colegios públicos de varones. De los establecimientos privados 71 eran para niñas, 50 escuelas y 6 colegios para niños. Añade la autora que en estos años "No existía colegios públicos de niñas, pero había establecimientos privados con escuela primaria y secundaria a la vez, bajo la denominación genérica de escuela de niñas"⁶¹. En 1871 ya había 35 escuelas públicas de niñas y 76 privadas⁶².

En 1874 se abren las normales femeninas en Antioquia, un año después de que el Congreso de la República asignara el dinero para abrir este tipo de establecimientos en los estados. En la *Escuela Normal de Institutoras* de Medellín, dirigida por Marcelina Restrepo de Robledo, se enseñaba pedagogía, geometría, higiene, cosmografía, francés, teoría musical, piano, canto, religión y desde 1896, telegrafía⁶³. Cuatro años más tarde las maestras graduadas tendrían un efecto multiplicador en la región. Para seguir con los cálculos de Olga Lucía Zuluaga, en 1880 se contabilizaban 125 escuelas de varones y 108 de niñas y 13 escuelas mixtas, pero en número de alumnos, las mujeres ya sobrepasaban en 200 a los varones⁶⁴.

En los dos últimos decenios del siglo con el acercamiento entre Iglesia y Estado en todo el país, se fundaron colegios dirigidos por comunidades religiosas. En Medellín las Hermanas de la Presentación crearon el Colegio de la Presentación en 1880, y las religiosas de la Compañía de María, el Colegio de la Enseñanza en 1899. Este último contaba con internado, semi-internado, externado, noviciado y escuela gratuita para las niñas

53. C. Botero G., *op. cit.*, p. 291.

54. Olga Lucía Zuluaga, "Escuelas y colegios en Antioquia durante el siglo XIX", trabajo elaborado para la *Historia de Antioquia* (inédito).

55. *Ibid.*, p. 11.

56. *La Estrella de Occidente*, Medellín, julio 22 de 1849, p. 3.

57. *La Estrella de Occidente*, Medellín, marzo 9 de 1851, p.

58. *El Constitucional de Antioquia*, Medellín, marzo 1 de 1856, p. 1.

59. Frank Safford, "Significación de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano" en *Aspectos del siglo XIX en Colombia*, Medellín, 1977, pp. 90-91.

60. Luis Martínez Echeverri, *op. cit.*, p. 228.

61. O. L. Zuluaga, *op. cit.*, p. 14.

62. *Ibid.*, p. 16.

63. José Gaviria Toro, *Monografías de Medellín, 1675-1925*, s.p.l., pp. 81-82.

64. O. L. Zuluaga, *op. cit.*, p. 19.

pobres⁶⁵. Paralelamente se dio la creación de colegios en manos de institutoras laicas: el Colegio de Santa Ana fue abierto en 1885 por la señora Ana María Mejía de Isaza, "en donde entre otras materias se enseñaba contabilidad, costura, y música vocal e instrumental (de piano especialmente)"⁶⁶. Poco después, las señoritas Rebeca y Ester Duque abrieron el Colegio de Santa Teresa, que funcionó por cerca de treinta años y llegó a tener entre sus profesores a personajes como Manuel Uribe Angel. En 1898 las señoritas Rosa y Mercedes Gutiérrez fundaron el Colegio de la Merced, que expedía diplomas de Contabilidad y Dactilografía⁶⁷. Esto en lo referido a Medellín, pero algo similar ocurría en las principales poblaciones del departamento en las cuales también se inauguraron una serie de establecimientos educativos⁶⁸.

Con razón el anuario estadístico de Antioquia de 1888 afirmaba que el departamento de Antioquia no sólo era la región con mayor índice de escolaridad en el país, sino que allí en verdad era atendida "...con más celo la educación de la mujer, lo que promete mucho para el futuro". Y añadía que en el departamento, a diferencia del resto del país "el gasto anual en la instrucción primaria de niñas, pública y privada, excede al que se hace en la de varones... También el número de escuelas de niñas excede al de escuelas de varones: prescindiendo de las 50 mixtas y alternadas, hay 124 de varones y 132 de niñas"⁶⁹.

El ingreso de las antioqueñas a la educación significó sin duda un paso adelante en la igualdad de los sexos. Sin embargo, la instrucción recibida por ellas, como ocurría en el resto de América Latina, no alteró la asignación de roles sexuales, pues en general los establecimientos fundados pretendían fomentar la discreción y la laboriosidad de las niñas para que no se volvieran frívolas y veleidosas, y entrenarlas en asuntos domésticos, pues el día de mañana estaban llamadas a ser madres de familia. Gran parte de la educación femenina respondía al deseo de educar a "...las señoritas de modo que puedan brillar en el trato social, para que algún día el hombre con quien se casen no llegue a sentirse con vergüenza de la mujer que tiene"⁷⁰. Luis Londoño, comentando la

labor realizada por el colegio de señoritas que en 1874 dirigía doña Sara Jaramillo vda. de Velásquez, afirmaba que "La mejor prueba de la solidez de la enseñanza transmitida por doña Sara a sus discípulas, se encuentra en casi todos los hogares presididos por matronas dignísimas, que han sabido infundir a sus hijas los conocimientos prácticos y reales que les infundiera esta señora"⁷¹.

De los peinetones y la mantilla al sombrero adornado

A medida que avanzaba el siglo, el estilo de vida de las antioqueñas ciudadinas de familias acomodadas se fue diferenciando más y más del de aquellas que pertenecían a la Antioquia rural que conservaba los usos tradicionales; y tal vez es en la indumentaria de rigor para asistir a los bailes, veladas de teatro, visitas y otras ocasiones especiales, en donde mejor pueden notarse las variaciones.

En la época de la Independencia todavía se usaban las mantillas, los peinetones y los largos zarcillos de esmeraldas, perlas y otras piedras preciosas, que denotaban rezagos de la influencia española. Pero los trajes entallados al estilo "imperio", confeccionados en livianas muselinas y sedas, ya indicaban un acercamiento a la moda francesa del período del Directorio. Luego, hacia el medio siglo, cuando mejoraron las comunicaciones y se hicieron más frecuentes los viajes al exterior, aumentó la oferta de mercancías extranjeras y se afianzó el influjo de las ideas y los gustos franceses que habían logrado imponerse en las capitales europeas desde el siglo XVIII. Claro que por las dificultades geográficas a Antioquia la moda llegaba retrasada, como bien lo notó el francés Jorge Brisson en sus *Viajes por Colombia en los años de 1891-1897* al asistir a "...un casamiento del alto comercio medellinense, que es la aristocracia local". Le pareció que las invitadas se habían arreglado "...imitando al lado anti-artístico y exagerado de nuestras modas de hace diez años..."⁷². De todas formas para el selecto grupo de mujeres a que nos estamos refiriendo, la elegancia y la etiqueta adquirieron una nueva definición que les modificó su comportamiento. Por ejemplo, empezó a ser mal visto que fumaran —afición que quedó reservada a las mujeres del

65. DANE, *op. cit.*, p. 112.

66. Francisco Duque Betancur, *Historia del Departamento de Antioquia*, Medellín, 1967, p. 1089.

67. *Ibid.*, pp. 1089-1090.

68. *Ibid.*, pp. 1091-1095.

69. C. Botero G., *op. cit.*, p. 303.

70. *El Alcance*, Medellín, diciembre 21 de 1864, p. 102.

71. L. Londoño, *op. cit.*, p. 128.

72. Imprenta Nacional, Bogotá, 1899, p. 71.



pueblo— a pesar de que esta costumbre venía de los tiempos coloniales.

Al avanzar el siglo la ropa se hizo más complicada, tal como puede apreciarse en las fotografías que se conservan de la época, indicando el grado de ociosidad de las mujeres que la usaban. Hacia 1840, la falda bajó hasta el suelo y empezó a ampliarse más y más hasta requerir la ayuda de crinolinas —unas enaguas almidonadas que conservaban su forma con rellenos de pelo de caballo o con círculos hechos de hueso de ballena o de metal. Como complemento, la cintura se aprisionaba en un rígido corsé que acentuaba su delicadeza. Hacia 1865 la falda volvió a estrecharse y vino la moda del postizo para resaltar las caderas, conocido como quintrin o polizón. Volviendo a los recuerdos de Luis Londoño, éste nos cuenta que en Manizales “La cola, la larguísima cola, moda que sucedió a la crinolina, barría las calles en tiempo de verano y en invierno era pronto un pedazo de trapo demasiado sucio y pesado. En un día de mercado, dos mujeres que portaban cola de más de una vara de largo se entretuvieron un rato conversando y dieron tiempo para que unos mozos mal educados colocaran sobre las colas cáscaras y basuras que encontraron a la mano...”⁷³. En vista de las dificultades prácticas, se inventó el gancho alza-cola para poder caminar más fácilmente. Para el calzado se estilaban las botas, medias botas y botines de satin negro, de charol o de cabretilla, con adornos o lisas.

Paralelamente a la sofisticación del atuendo, en

los últimos decenios del siglo aumentó el uso de adornos que le añadían frivolidad a la figura femenina, como cuellos y puños bordados, un surtido de “galones, gusanillos, franjas de Guipure y flecos”, guantes, paraguas, abanicos, gorras de paja de Italia y sombreros con plumas y flores que sustituían a las clásicas mantillas, a pesar de la oposición de algunos sectores, en especial el clero, que no aprobaba la entrada de damas con estas prendas a los templos. Dichos artículos podían ser adquiridos en tiendas como el *Almacén de París* o *Le Bon Marché* de Medellín.

Muy acalorada fue también la reacción que provocó en estos mismos años el uso de cosméticos. Los más usuales eran el carmín para los labios y los polvos de arroz con que las criollas y mestizas intentaban lograr la palidez que el romanticismo había vuelto símbolo de la belleza femenina. En los periódicos abundan los anuncios de *Blanco de perlas*, *Blanco diáfano Emperatriz*, *Kananga*, *rojo vegetal en polvo*, *Blanco líquido de las sultanas*, *Crema de perlas*, así como esencias de Patchouli, de Rosa, de Jazmín y “cosméticos para el cabello, negro y castaño” y jabones y perfumes provenientes de la India, de la China y del Japón. Las más pobres se coloreteaban los labios y mejillas con tinturas que sacaban de algunas flores de plantas caseras.



Aparte de los avisos, la prensa también recogía las posiciones frente al uso de estos productos. *La Aurora*, periódico dedicado al bello sexo publicado en Medellín por ejemplo, reproduce la respuesta de una mujer a un furibundo artículo de un varón que atacaba el uso de cosméticos: “Para nosotras... entregadas a una vida asaz llena de las desventuras que son consiguientes a nuestro sexo

73. *Ibid.*, p. 224.

es casi una distracción el tocador"⁷⁴. Los atacantes por su parte, alegaban que la belleza artificial era un engaño, una mentira y por lo tanto era pecaminosa. El periódico *El Trabajo* en marzo de 1884 reprodujo un artículo de Juan Montalvo que expresaba bien esta posición: "La mujer que finge colores y sale vendiendo hermosura que no tiene, ¿qué será? Es reo de belleza simulada, a la cual conviene impongamos castigo".

El colorido de los trajes de las mujeres del pueblo contrastaba con el predominio de los tonos oscuros de las vestimentas en las señoras y señoritas de sociedad. Las primeras seguían usando su falda ancha de algodón de vistosos colores con enaguas por debajo, recogida en la cintura, con camisa escotada y sombrero de paja de ala más estrecha que la de los hombres, e iban descalzas o llevaban alpargates. Para abrigarse se envolvían en un pañolón. En la década de 1880 el viajero Von Schenck cuenta que las negras que laboraban en las minas de Marmato se "amarraban sus cortos vestidos en tal forma que parecen unos pantalones"⁷⁵.

Poco aficionadas a las fiestas

El siglo pasado trajo muchos cambios en la forma de divertirse para ambos sexos. Aparte de seguir participando en los carnavales, corridas de toros, caminatas y otras diversiones tradicionales, desde 1830 en adelante hombres y mujeres podían asistir a funciones de teatro presentadas por aficionados locales y por compañías visitantes. A partir de 1860 a estas veladas se sumaron las de óperas y zarzuelas y en 1898 se presentó en Medellín la primera función de cine.

En la segunda mitad del siglo llegaron nuevos bailes, un poco más atrevidos y que permitían mayor contacto entre las parejas, como la polka y los lanceros, aunque esta actividad seguía siendo

mirada con resquemores. De acuerdo con el Código de Policía de 1886, los bailes que no tuvieran lugar en pequeñas reuniones familiares debían contar con el permiso del jefe de policía respectivo, para lo cual debía liquidarse un impuesto legal⁷⁶.

Por esta época las europeas y las norteamericanas estaban practicando deportes como el tenis, croquet, natación y montando en bicicleta. Entre las antioqueñas, aunque estos deportes no fueron del todo desconocidos, tardarían para imponerse hasta las primeras décadas del siglo XX. Cuenta Luis Londoño que en el decenio de 1890 en su ciudad por prejuicios morales las damas no debían montar en bicicleta, pero que a veces se las veía haciéndolo en el antiguo camino carretero de acceso a la ciudad⁷⁷.

En general las antioqueñas eran poco aficionadas a las fiestas. El viajero Von Schenck escribió en 1880 hablando de Medellín que "Las señoras de la clase alta casi nunca se ven, excepto detrás de las ventas enrejadas, o muy de mañana en la primer misa que jamás pierden"⁷⁸.

Así, a rasgos generales, era la vida de las antioqueñas del siglo pasado, un poco parecidas y un poco distintas a sus congéneres del resto del país. Marcadas por la tradición o embelesadas adoptando novedades que les llegaban del extranjero, según el grupo social al que pertenecieran, pero de todas formas eran fuertes, hacendosas y eran la figura dominante en sus numerosas familias. Pero a pesar de reinar en el hogar, en comparación con los varones, tenían un acceso muy limitado a todo aquello que no fuera doméstico. Desde el punto de vista legal estaban subordinadas al hombre y no tenían derechos políticos, aunque esto no pareció causarles mucha alharaca. En lo que sí avanzaron en relación con los tiempos coloniales fue en su acceso a la educación, rendija por la cual empezarían lentamente a meterse en asuntos que a lo largo del siglo XIX se pensaban como exclusivos para el sexo masculino.

76. Código de Policía, 1888, artículo 3340.

77. L. Londoño, *op. cit.*, p. 215.

78. F. von Schenck, *op. cit.*, p. 21.

Agradezco a Fernando Molina sus comentarios y su ayuda para buscar la información.

74. *La Aurora*, periódico dedicado al bello sexo y a la juventud, Medellín, noviembre de 1868, p. 26.

75. F. von Schenck, *op. cit.*, p. 38.